

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FARMACEUTICA FARDIVINI CIA. LTDA., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2012.**

En la ciudad de Huaquillas, a los cinco días del mes de Abril de 2012 a las quince horas (15H00 PM), en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad, auto convocados los socios de la Compañía **FARMACEUTICA FARDIVINI CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios señores: **CHIMBO PINEDA DOLORES BEATRIZ** por sus propios derechos, propietaria de trescientas (300) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; es decir se encuentra el 60% de las participaciones de la Compañía.- Asiste además la señorita Crespo Ayala Mariuxi Viviana por haber sido invitada para el efecto.

La señora **CHIMBO PINEDA DOLORES BEATRIZ**, en su calidad de Presidente Ad-hoc, informa que se ha invitado a la señorita Mariuxi Viviana Crespo Ayala, quien se le designa el cargo de secretaria Ad-hoc de la presente Junta, quien encontrándose presente acepta la designación. La señora Presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

Por secretaría se procede a dar lectura de los puntos del orden del día que dice:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUORUM**
2. **INSTALACION DE LA ASAMBLEA**
3. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2011**
4. **CONOCER EL INFORME DE GERENCIA**
5. **ASUNTOS VARIOS**

Se empieza a tratar los puntos uno y dos por consiguiente queda instalada la Junta General de Socios. En lo que se refiere al punto tres se pone de manifiesto a los socios presentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011 los cuales por unanimidad son aprobados. Acto seguido el Gerente General da a conocer a la Junta de Socios el Informe de Gerencia del año 2011, el cual una vez concluida la lectura del mismo es aprobado por la presente.

Finalmente concluidos los puntos de orden para la convocación a la presente Junta General de Socios el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma concede un tiempo de treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

c) Dolores Beatriz Chimbo Pineda (socio) Presidente Ad-hoc; d); y, Mariuxi Viviana Crespo Ayala (secretaria Ad-hoc de la Junta)



**Dolores Beatriz Chimbo Pineda**  
**Presidente Ad-hoc**  
**(Socio)**



**Mariuxi Viviana Crespo Ayala**  
**Secretaria Ad-hoc de la Junta**

**CERTIFICO.-** Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



**Srta. Mariuxi Crespo Ayala**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**